(1) Contrato No.	NS-SAMC-732-2025		
(2) Nombre del Contratista:	DOUZE S.A.S		
(3) Cargo del supervisor:	Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano		
(4) Interventoría si ☐ no ■ Nombre:	No aplica		
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	hcuadros@ins.gov.co		
(6) Objeto del contrato:	Adquirir los bonos de la dotación básica de ley de vestuario y calzado de labor para los servidores públicos de planta beneficiarios del Instituto correspondiente a la vigencia 2025 conforme con lo dispuesto por la ley 70 de 1998.		
(7) Fecha de inicio:	29-10-2025	**(8) Fecha terminación:**	15-12-2025
(9) Período objeto del informe:	Del 01 de noviembre al 10 de diciembre de 2025		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Entregar los bonos canjeables en las condiciones y con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el proceso de selección y en el contrato. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles, contados a partir del envió del listado de beneficiarios.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	Bonos entregados	N/A
Garantizar que los establecimientos de comercio ofertados estén disponibles y en funcionamiento durante toda la vigencia contractual, permitiendo que los servidores públicos puedan redimir los bonos en cualquiera de estos.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Disponer de variedad suficiente de diseños, tallas, estilos y colores en las prendas y calzado de dotación, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Entregar las prendas y el calzado sin imperfecciones, manufacturados bajo estándares de calidad.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Los insumos (botones, cremalleras, hilos, etc.) deberán ser de la mejor calidad.	Se cumplió con la obligación correspondiente		N/A
Efectuar sin costo adicional los ajustes o reparaciones a los elementos de dotación, dentro de los plazos señalados en el contrato relacionado con la garantía de los productos.	No se requirió para este periodo.	N/A	N/A
Certificar que los almacenes autorizados permitan cancelar excedentes con cualquier forma de pago, cuando la compra supere el valor del bono.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Permitir que los bonos sean utilizados en promociones vigentes, sin restricción alguna.	Se cumplió con la obligación correspondiente	N/A	N/A
Permitir la libre escogencia del vestuario y calzado dentro del inventario total de cada establecimiento, sin limitar por colecciones o temporadas.	Se cumplió con la obligación correspondiente	N/A	N/A
Cambiar, reemplazar o ajustar, sin costo alguno, los bonos defectuosos, de mala calidad o que incumplan especificaciones técnicas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su devolución por parte del INS.	No se requirió para este periodo.	N/A	N/A
Efectuar el cambio de prendas o calzado defectuoso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al aviso del supervisor del contrato.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
El proveedor deberá manifestar el procedimiento para realizar los requerimientos relacionados con garantía de los productos.	Se cumplió con la obligación correspondiente	N/A	N/A
Garantizar que el valor de los bonos corresponda al total de la dotación en las condiciones técnicas y cantidades definidas para cada beneficiario.	No se requirió para este periodo.	N/A	N/A
Cumplir con lo dispuesto en la Resolución 1950 de 2009 (modificada por la 2250 de 2013) respecto al etiquetado obligatorio de confecciones y calzado.	Se cumplió con la obligación correspondiente	N/A	N/A
Garantizar que los bonos, vales o tarjetas tengan una vigencia mínima de un (1) año, contados desde su entrega al Instituto, con posibilidad de prórroga cuando lo solicite el supervisor.	Se cumplió con la obligación correspondiente	Vigencia verificada en los bonos recibidos	N/A
Mantener disponibles los establecimientos ofertados y comunicar cualquier cambio de estos al supervisor, previa sustitución por otros con condiciones iguales o superiores.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Expedir nuevos bonos, vales o tarjetas en caso de pérdida, sin costo para el Instituto o el beneficiario, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor, previa constancia de pérdida presentada por el beneficiario.	No aplica para este periodo	N/A	N/A
Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier inconveniente en la entrega de los bienes o en la redención de los bonos.	No se requirió para este periodo.		N/A

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Asumir el riesgo por duplicado, fraude, suplantación o cualquier evento que impida la redención de los bonos hasta la entrega efectiva de la dotación.	No se requirió para este periodo.		N/A
Designar una persona de enlace permanente con el Instituto para la atención de requerimientos y asistencia a reuniones programadas por el supervisor.	Se cumplió con la obligación correspondiente	Persona de enlace: Félix Holguín	N/A
Asumir todos los costos asociados a transporte o mensajería requeridos para la entrega o cambio de bonos.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Entregar al supervisor una muestra de los bonos cuando se utilice este medio de redención, una vez perfeccionado el contrato.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Garantizar que los establecimientos no generen recargos, comisiones o costos adicionales a los servidores por el uso de los bonos.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Custodiar la información de los servidores beneficiarios, evitando su divulgación o uso indebido.	Se cumplió con la obligación correspondiente.	N/A	N/A
Responder directamente por el incumplimiento de los establecimientos aliados o franquiciados autorizados para la redención. (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Planeación	Riesgos Regulatorios	Cambio en la normativa de la Contratación Pública	Demora en la Planeación	Supervisor	En la planeación	Dos meses antes de la ejecución	Capacitación constante	Mensual	A la fecha no se han presentado cambios normativos en cuanto a la contratación estatal, se mantienen los mismos conceptos y procedimientos creados para este tema.
2	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	Problemas en las plataformas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de las actividades	Demora en la ejecución de las actividades programadas e insatisfacción de los servidores asistentes	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución +4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	Para este periodo de ejecución del contrato no se presentaron fallas en la plataforma tecnológica
No	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)**	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad ¿Cuándo?**	**Descripción del monitoreo realizado**

3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Pueden presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre si el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad por ejemplo huelgas, paros o actos terroristas. Lo cual puede ocasionar fallas en demora en los servicios por parte del contratista	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución +4 meses mas	Información constante sobre situación política y creación de estrategias para cumplimiento	Mensual	Para este periodo de ejecución del contrato no se presentaron demoras, cancelación o reprogramación en la entrega o canje de los bonos de ley de dotación
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios en materia administrativa, tributaria y/o normativa, relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	A la fecha no se han presentado cambios regulatorios creados para este tema.

% DE AVANCE ACUMULADO	**100 %**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

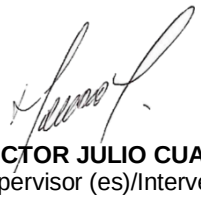
4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***

6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	No aplica

(13) En constancia, firmo:



HECTOR JULIO CUADROS MONSALVE
Supervisor (es)/Interventor (es)

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2025